


AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX
ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023**

--- En la alcaldía de Tlalpan, en la Ciudad de México, siendo las once horas con veintitrés minutos del día **07 de agosto de dos mil veintitrés**, se reunieron en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Transparencia de SEGALMEX, misma que se desarrolló de manera presencial en las instalaciones de la empresa, contando con la participación de los C.C. Hiram Benjamín Rubio Guzmán, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; el Lic. Miguel Zurita Falcón, Gerente Jurídico Institucional y Vocal Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia de SEGALMEX.; el Lic. Miguel Ángel Varela Arenas, Titular del Área de Responsabilidades y Vocal Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en SEGALMEX; la Licenciada Doris Michelle Arisha Escartín Camacho, Invitada de la Unidad de Administración y Finanzas; el Licenciado Luis Ángel Soto Ramírez, Coordinador General y Apoyo de la Unidad de Transparencia, para llevar a cabo la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria de 2023**, del Comité de Transparencia de SEGALMEX, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

Primero	Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
Segundo	Lectura y Aprobación del Orden del Día.
Tercero	Confirmar, modificar o revocar la <u>Versión Pública</u> de la documentación para atender la solicitud de acceso a la información con folio 332417723000347.
Cuarto	Confirmar, modificar o revocar la <u>Versión Pública</u> de la documentación para atender la solicitud de acceso a la información con folio 332417723000356.
Quinto	Confirmar, modificar o revocar las solicitudes de ampliación de plazo, requeridas por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, para atender las solicitudes de acceso a la información con los folios 332417723000362, 332417723000364, 332417723000365 y 332417723000373.
Sexto	Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal. -----

--- El Licenciado Miguel Zurita Falcón, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, informó al Pleno que con el apoyo de la Unidad de Transparencia constató la existencia del Quórum Legal requerido para llevar a cabo la presente sesión, de conformidad a la lista de asistencia; por lo que declaró legalmente instalada la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria de 2023** del Comité de Transparencia de SEGALMEX. -----


AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX
ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023**

SEGUNDO. Aprobación del Orden del Día. -----

--- Una vez declarado existente el Quórum Legal, el Suplente del Presidente del Comité, sometió a consideración del Pleno la aprobación del **Orden del Día**, previsto para el desarrollo de la sesión, constituyéndose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/15ª EXT/2023 -----

El Pleno del Comité de Transparencia de SEGALMEX., aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día, previsto para desarrollarse en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2023. -----

TERCERO. Confirmar, modificar o revocar la Versión Pública de la documentación para atender la solicitud de acceso a la información con folio 332417723000347. -----

Seguendo con el uso de la voz el apoyo de la Unidad de Transparencia señalo: -----

1.- Con fecha 20 de junio de 2023, la Unidad de Transparencia, recibió la solicitud de acceso a la información con número de folio **332417723000347**, en la cual el peticionario solicitó:

"buenas tardes solicito la siguiente información o bien la expresión documental de la trabajadora Miriam Valeria Palafox Camacho, que se encuentra adscrita a (Segalmex, Liconsa o Diconsa), enviado por todo por correo inconformestrabajadores9@gmail.com

- 1.- informe de actividades mensuales que mete la servidora pública o prestadora de servicios a la Gerencia de Recurso Humanos
- 2.- sueldo neto y bruto
3. su curriculum en versión publica
- 4.-actividades desarrolladas que ha desempeñado de 1 de marzo a la fecha 19 de junio del año en curso
- 5.- oficios que ha realizado o oficios que tiene sus iniciales y/o rubricas
- 6.-si tiene los suficientes conocimientos para ganar lo que gana, acreditando su nivel de estudios o bien experiencia laboral así como su horario de trabajo.
- 7.-el documento en donde acredite su sueldo.
- 8.- su contrato con la dependencia de Segalmex, Liconsa o Diconsa.
- 9.- solicito conocer el cargo por el cual fue contratada
- 10.- Proceso de contratación, que superior la entrevisto o bien si aplicó algún examen de conocimientos o aptitudes de ser así solicito los resultados y en caso contrario se fundamente porque no los realizó.
- 11.-solicito conocer a que área se encuentra adscrita y funciones que realiza así como el nombre de su superior jerárquico
- 12.-solicito los correos electrónico que mando desde su cuenta institucional del 01 de marzo del 2023 a la fecha de esta solicitud
- 13.-Listado de las páginas de internet a las ingresa desde su maquina así como los sitios web que visita desde el 01 de marzo de 2023 a la fecha de esta solicitud.
- 14.-las quejas o denuncias realizadas al código de ética en las cuales se encuentre relacionada, el estatus de cada una, la cantidad y el motivo
- 15.- Solicito conocer si la Dirección General de Segalmex, Liconsa o Diconsa tuvo conocimiento, participación, injerencia y alguna relacion con su contratación
- 16.- solicito conocer si cuenta con quejas o denuncias al OIC de Segalmex, Liconsa o Diconsa
- 17.- solicito conocer si su área administrativa le ha sido notificada alguna queja o denuncia del OIC y del comite de etica de Segalmex, Liconsa o Diconsa
- 18.- solicito se me indiquen los documentos en los que





COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023

se acredite su registro de entradas y salidas 19.- solicito conocer los mecanismos con los cuales se comprueba cumple con el horario 20.- solicito conocer el personal que tiene a su cargo en el cual se den nombres y sueldos de los servidores públicos 21.- solicito saber si en su área administrativa tiene homologos o bien personal que cuente con el mismo sueldo y funciones y den nombres de los servidores públicos con los sueldos que correspondan 22.-De esta solicitud se pide a la unidad de transparencia que se de vista al órgano interno de control para que se realicen las investigaciones a que halla lugar, pues hago de conocimiento al director general que se le ha encontrado en situaciones cachondas y obscenas, y ausencias con su director Miguel Salomón, o bien me indiquen el tramite que se debe seguir para realizar la denuncia en forma, ya que alardea de sus conocimientos, y singular alegría su trato especial con su supuesta pareja..... No tengo dinero por lo que pido no me cobren y me den la información de forma electrónica de ser necesario lo realicen en varios correos, también de la información que pido por favor no me manden a SIPOT o sus sistemas, ya que no se me facilita usar la computadora por lo que habilito mi correo, antes mencionado, toda la información se requiere electrónica de manera accesible y detallada punto por punto y en caso de no tener el documento en específico, se me fundamente el porque o me entreguen el documento que contenga la información que les pido.

Datos complementarios: Solicito las respuestas de la dirección general de (SEGALMEX, DICONSA y LICONSA), gerencia de recursos humanos, gerencia de sistemas, dirección de asuntos jurídicos, OIC de SEGALMEX, DICONSA y LICONSA, y las áreas competentes

Respuesta de Información Adicional: Sujeto obligado SEGALMEX Con base a la lectura de lo que me están requiriendo que indique o corrija los datos proporcionados Solicito: 4.- "actividades desarrolladas que ha desempeñado de 1 de marzo a la fecha 19 de junio del año en curso" Copia simple de los Informes de actividades que deben emitirse los primeros 5 días de cada mes, así como cualquier otra documental de la información que dé cuenta de las actividades que realiza, y el ANEXO UNICO que contempla dentro de su contrato sus actividades. 6.- "si tiene los suficientes conocimientos para ganar lo que gana" Expresión documental del Perfil de puesto, justificación y requisitos para ostentar el cargo o nivel de plaza que tiene especificando su plaza siendo (eventual, honorarios y/o plaza), acreditando la evaluación de conocimientos que debe de realizar a la hora de su contrato. 13.- "listado de las páginas de internet a las ingresa desde su máquina, así como los sitios web que visita desde el 01 de marzo de 2023 a la fecha de la solicitud" Expresión documental que acredite la respuesta de la gerencia de sistemas en cual identifique el registro o control con base a su servidor privado dirección IP para saber en apego al equipo que se designo las páginas de internet a las cuales ingreso si estas son de los dominós prohibidos o delimitados. 22.- "De esta solicitud se pide a la unidad de transparencia que se de vista al órgano interno de control para que realicen las investigaciones a que halla lugar, pues hago de conocimiento al director general que se le ha encontrado en situaciones cachondas y obscenas, y ausencias con su director Miguel Salomón, o bien me indiquen el tramite que se debe seguir para realizar la denuncia en forma, ya que alardea de sus conocimientos, y singular alegría su trato especial con su supuesta pareja" Expresión documental en la cual se acredite la respuesta del OIC en el cual brinde Indicaciones detalladas para iniciar una denuncia en



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX
ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023

forma a un servidor público en específico al director de asuntos jurídicos Miguel Salomón y a Miriam Valeria Palafox Camacho, por abusos de confianza y manos largas. Solicito la expresión documental en copia simple formato PDF del oficio que acredite se hizo del conocimiento al Órgano interno de control de la presente solicitud, así mismo como a la de dirección General de esta institución. Finalmente le solicito a la Unidad de Transparencia la expresión documental en la cual se acredite se turno mi solicitud a las áreas competentes y aquel en el que estas le pidieron realizar dicho requerimiento de información adicional. Con relación a los posibles costos de reproducción de esta información pudiese generar respecto a "NO TENGO DINERO POR LO QUE PIDO NO ME COBRE", hago de conocimiento que me quede sin trabajo, por lo que no puedo hacer algún pago correspondiente para que se me brinde dicha información. Ya que lo que he solicitado es de carácter publico y con ello vuelvo a solicitar que no se haga algún cobro por la información." [Sic]

2. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 133 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), la Unidad de Transparencia de SEGALMEX, a través del comunicado número **SEGALMEX-DAJ-UT-748-2023, SEGALMEX-DAJ-UT-749-2023 y SEGALMEX-DAJ-UT-750-2023** solicitó a la **Unidad de Administración y Finanzas**, a la **Dirección de Asuntos Jurídicos** y a la **Dirección General de SEGALMEX**, efectuarán una búsqueda exhaustiva de la información y documentación solicitada; de conformidad con sus funciones encomendadas en el "Manual de Organización General" vigente.

3.- El día 12 de julio de 2023, la Unidad de Transparencia recibió por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el oficio **SEGALMEX-DAJ-0358-2023** de fecha 10 de julio de 2023, con el resultado de la búsqueda exhaustiva en los archivos bajo su resguardo y de su competencia, comunicando el resultado de los mismos.

4.- El día 17 de julio de 2023, la Unidad de Transparencia, recibió por parte de la Dirección General de SEGALMEX, el oficio **SEGALMEX-DG-GRI-ESN-004-2023** de misma fecha, mediante el cual informaba el resultado de la búsqueda exhaustiva en los archivos bajo su resguardo y de su competencia, realizando los pronunciamientos correspondientes.

5.- El día 26 de julio de 2023, la Unidad de Transparencia, recibió por parte de la Unidad de Administración y Finanzas el oficio **SEGALMEX-UAF-HBRG-771-2023** de misma fecha, mediante el cual informaba el resultado de la búsqueda exhaustiva en los archivos bajo su resguardo y de su competencia, adjuntando los documentales respectivos en **versión pública**, como parte del resultado de la búsqueda realizada y solicitando la aprobación de las mismas en cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable.

Del análisis practicado a la documentación antes referida, la Unidad de Transparencia **verificó que la misma contiene información que de conformidad con lo previsto en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información**


AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX
ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023**

Pública, Quincuagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", se considera de carácter confidencial, toda vez que los archivos adjuntos contienen datos personales como dirección particular, correo electrónico personal, número telefónico particular, fotografía de Curriculum Vitae, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Nacionalidad, Clave de Elector del INE, edad, sexo y estado civil, información sensible de susceptibles a ser testados, poniendo a su consideración la versión pública de las documentales referidas, para su posterior entrega al ciudadano.

Es importante mencionar que la versión pública fue elaborada por el área administrativa responsable y revisada por esta Unidad de Transparencia para conservar únicamente como confidenciales los Datos Personales que fueron localizados en los documentos objeto de análisis. Se adjuntan a esta Carpeta de Trabajo las evidencias correspondientes.

Acorde a lo previamente expuesto, se solicita al Comité de Transparencia la aprobación de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se confirma la versión pública presentada. La Unidad de Transparencia le informará al solicitante que el Comité de Transparencia **confirma la versión pública presentada** por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas para atender la solicitud de acceso a la información con folio **332417723000347**, lo anterior en términos de los artículos 65 fracción II y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. Entrega del acuerdo emitido por el Comité de Transparencia. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Unidad de Transparencia entregará al peticionario el acuerdo aprobado por el Comité, en una fecha **no posterior al 15 de agosto de 2023**.

TERCERO. Plazo de notificación. Conforme a lo señalado en los artículos 61 fracción V y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia notificará al particular la presente resolución, en una fecha **no posterior al 15 de agosto de 2023**.

--- El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia el Lic. Miguel Zurita Falcón, Gerente Jurídico Institucional agradece al apoyo de Transparencia, derivado de lo anterior, preguntó a los miembros del Comité si tuvieran algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia adoptaron el siguiente: -----





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX
ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023**

ACUERDO 02/15ª EXT/2023

Con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia, se **CONFIRMA** la versión pública de la documentación para atender la solicitud de acceso a la información con folio **332417722000347**.

CUARTO. Confirmar, modificar o revocar la Versión Pública de la documentación para atender la solicitud de acceso a la información con folio 332417723000356.

Siguiendo con el uso de la voz el apoyo de la Unidad de Transparencia señalo:

1.- Con fecha 26 de junio de 2023, la Unidad de Transparencia, recibió la solicitud de acceso a la información con número de folio **332417723000356**, en la cual el peticionario solicitó:

"Solicito copia simple en versión pública de todo documento, oficio, contrato, convenio, memorándums, actas de sesión del consejo consultivo o cualquier otra evidencia documental existente en la cuál haya participado, firmado o estado presente el C. Alejandro de Jesús Kuri Olvera desde el 1 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de la presente solicitud." [Sic]

2. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 133 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), la Unidad de Transparencia de SEGALMEX, a través del comunicado número **SEGALMEX-DAJ-UT-728-2023, SEGALMEX-DAJ-UT-729-2023, SEGALMEX-DAJ-UT-730-2023, SEGALMEX-DAJ-UT-731-2023 y SEGALMEX-DAJ-UT-732-2023** solicitó a la **Unidad de Administración y Finanzas**, a la **Dirección de Asuntos Jurídicos**, a la **Dirección Comercial**, a la **Dirección de Precios de Garantía y Estímulos** y a la **Dirección de Coordinación y Seguimiento a Órgano de Gobierno**, efectuarán una búsqueda exhaustiva de la información y documentación solicitada; de conformidad con sus funciones encomendadas en el "Manual de Organización General" vigente.

3.- El día 29 de junio de 2023, la Unidad de Transparencia, recibió por parte de la Dirección Comercial de SEGALMEX, el oficio **SEGALMEX/GAAL/DC/SNAT/DPM/30/2023** de misma fecha, mediante el cual informaba el resultado de la búsqueda exhaustiva en los archivos bajo su resguardo y de su competencia.

4.- El día 30 de junio de 2023, la Unidad de Transparencia, recibió por parte de la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos, el oficio **SEGALMEX/DPGE/0762/2023** de fecha 29 de junio de 2023, mediante el cual informaba el resultado de la búsqueda exhaustiva en los archivos bajo su resguardo y de su competencia, realizando los pronunciamientos correspondientes.




AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX
ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023**

5.- El día 07 de julio de 2023, la Unidad de Transparencia recibió por parte de la Subgerencia de Contratos y Convenios, adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos, el oficio **SEGALMEX-DAJ-SCC-145-2023** de misma fecha, con el resultado de la búsqueda exhaustiva en los archivos bajo su resguardo y de su competencia, comunicando el resultado del mismo.

6.- El día 07 de julio de 2023, la Unidad de Transparencia, recibió por parte de la Dirección de Coordinación y Seguimiento a Órgano de Gobierno, el oficio **SEGALMEX-DCSOG-YVGE-162-2023** de fecha 03 de julio de 2023, mediante el cual informaba el resultado de la búsqueda exhaustiva en los archivos bajo su resguardo y de su competencia, realizando los pronunciamientos correspondientes.

7.- El día 04 de agosto de 2023, la Unidad de Transparencia, recibió por parte de la Unidad de Administración y Finanzas el **Correo electrónico institucional** de misma fecha, mediante el cual informaba el resultado de la búsqueda exhaustiva en los archivos bajo su resguardo y de su competencia, adjuntando los documentales respectivos en **versión pública**, como parte del resultado de la búsqueda realizada y solicitando la aprobación de las mismas en cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable.

Del análisis practicado a la documentación antes referida, la Unidad de Transparencia **verificó que la misma contiene información que de conformidad con lo previsto en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Quincuagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", se considera de carácter confidencial**, toda vez que los archivos adjuntos contienen datos personales como dirección particular, correo electrónico personal, número telefónico particular, fotografía de Curriculum Vitae, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Nacionalidad, Clave de Elector del INE, edad, sexo, estado civil, licencia de conducir particular, huella dactilar, número de cheque, número de título de crédito y nombre del banco, información sensible de susceptibles a ser testados, poniendo a su consideración la versión pública de las documentales referidas, para su posterior entrega al ciudadano.

Es importante mencionar que la versión pública fue elaborada por el área administrativa responsable y revisada por esta Unidad de Transparencia para conservar únicamente como confidenciales los Datos Personales que fueron localizados en los documentos objeto de análisis. Se adjuntan a esta Carpeta de Trabajo las evidencias correspondientes.

Acorde a lo previamente expuesto, se solicita al Comité de Transparencia la aprobación de los siguientes acuerdos: -----





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX
ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023**

PRIMERO. Se confirma la versión pública presentada. La Unidad de Transparencia le informará al solicitante que el Comité de Transparencia **confirma la versión pública presentada** por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas para atender la solicitud de acceso a la información con folio **332417723000356**, lo anterior en términos de los artículos 65 fracción II y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. Entrega del acuerdo emitido por el Comité de Transparencia. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Unidad de Transparencia entregará al peticionario el acuerdo aprobado por el Comité, en una fecha **no posterior al 07 de agosto de 2023**.

TERCERO. Plazo de notificación. Conforme a lo señalado en los artículos 61 fracción V y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia notificará al particular la presente resolución, en una fecha **no posterior al 07 de agosto de 2023**.

--- El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia el Lic. Miguel Zurita Falcón, Gerente Jurídico Institucional agradece al apoyo de Transparencia, derivado de lo anterior, preguntó a los miembros del Comité si tuvieran algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia adoptaron el siguiente: -----

**ACUERDO 03/15ª EXT/2023 -----
Con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia, se CONFIRMA la versión pública de la documentación para atender la solicitud de acceso a la información con folio 332417722000356. -----**

QUINTO. Confirmar, modificar o revocar las solicitudes de Ampliación de Plazo, requeridas por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, para atender las solicitudes de acceso a la información con los folios 332417723000362, 332417723000364, 332417723000365 y 332417723000373. -----

Siguiendo con el uso de la voz el apoyo de la Unidad de Transparencia señaló: -----

1.- Con fechas 29 de junio y 11 de julio de 2023, la Unidad de Transparencia, recibió las solicitudes de acceso a la información con los siguientes números de folio, en la cual el peticionario solicitó: -----





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX
ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023**

"332417723000362

SOLICITO CONOCER LA INFORMACIÓN QUE SE CONTIENE EN LOS 11 EXPEDIENTES MENCIONADOS EN EL ESCRITO FIRMADO POR LIZETTE RANGEL GONZALEZ DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, RECIBIDO EN LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 16:45 HORAS. SE ANEXA." [Sic]

"332417723000364

SOLICITO CONOCER LA NOMINA PAGADA POR LA EMPRESA PNPDMI DE LAS TRES ENTIDADES AL 31 DE AGOSTO DE 2021. SOLICITO CONOCER LA NÓMINA PAGADA POR LAS 3 ENTIDADES, LICONSA, DICONSA Y SEGALMEX, EN EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y PERSONAL DE LA PRIMER QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2021." [Sic]

"332417723000365

SOLICITO CONOCER LA FORMA DE CONTROL DEL PERSONAL CONTRATADO POR OUTSOURCING DURANTE 2021, INCLUYENDO LOS OFICIOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS QUE CONFORMAN LICONSA, DICONSA Y SEGALMEX MEDIANTE LOS CUALES SE SOLICITARON MOVIMIENTOS DE PERSONAL.

DATOS COMPLEMENTARIOS: *LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN: SUBGERENCIA DE RELACIONES LABORALES. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS." [Sic]*

"332417723000373

SOLICITO CONOCER EL NOMBRE DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR SUBCONTRATACIÓN EN 2021 BAJO EL CONTRATO PSP/005/2021, Y SU DISTRIBUCIÓN POR UNIDAD OPERATIVA. SOLICITO CONOCER EL OFICIO, CORREO O DOCUMENTO, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE PRECIOS DE GARANTÍA DIO A CONOCER A LAS UNIDADES OPERATIVAS EN 2021, SU PLANTILLA DE PERSONAL SUBCONTRATADO Y LOS OFICIOS O COMUNICADOS DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, QUE PUEDEN INCLUIR MENSAJES DE WHATSAPP, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITABAN MOVIMIENTOS DE PERSONAL SUBCONTRATADO BAJO EL CONTRATO PSP/005/2021, A LA DIRECCIÓN DE PRECIOS DE GARANTIA, ASÍ COMO LOS OFICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PRECIOS DE GARANTIA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O AL GERENTE DE RECURSOS HUMANOS PARA REALIZAR ESTOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS, PROMOCIONES, ETC. DEL PERSONAL SUBCONTRATADO AL AMPARO DEL CONTRATO PSP/005/2021.

DATOS COMPLEMENTARIOS: *DIRECCION DE PRECIOS DE GARANTIA. SARA ALVISO DE LA TORRE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS." [Sic]*





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX
ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023

2. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 133 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), la Unidad de Transparencia de SEGALMEX, a través del comunicado número **SEGALMEX-DAJ-UT-741-2023, SEGALMEX-DAJ-UT-743-2023, SEGALMEX-DAJ-UT-744-2023 y SEGALMEX-DAJ-UT-759-2023** solicitó a la **Unidad de Administración y Finanzas**, a efectuará una búsqueda exhaustiva de la información y documentación solicitada; de conformidad con sus funciones encomendadas en el "Manual de Organización General" vigente.

3.- La Unidad de Transparencia recibió por parte del Titular de la Unidad de Administración y finanzas, **correo electrónico institucional**, en donde solicita la ampliación del plazo de diez días hábiles para dar atención y respuesta a las solicitudes en comento, realizando las manifestaciones correspondientes derivado de la naturaleza de la información solicitada y las circunstancias expuestas en dicho medio.

Acorde a lo previamente expuesto, se solicita al Comité de Transparencia la aprobación de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se confirma la solicitud de ampliación. La Unidad de Transparencia le informará al solicitante que el Comité de Transparencia **confirma la ampliación del plazo legal** solicitado por el Titular de la Unidad de Administración y finanzas, para integrar la respuesta a la solicitud de acceso a la información de diversos folios, lo anterior en términos de los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. Entrega del acuerdo emitido por el Comité de Transparencia. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Unidad de Transparencia entregará al peticionario el acuerdo aprobado por el Comité, en una fecha **no posterior al 10 de agosto de 2023**

TERCERO. Plazo de notificación. Conforme a lo señalado en los artículos 61 fracción V y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia notificará al particular la presente resolución, en una fecha **no posterior al 10 de agosto de 2023**, y se comunicará al Titular de la Unidad de Administración y finanzas que el envío de la información mediante oficio se solicita a más tardar el día **18 de agosto de 2023**

--- El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia el Lic. Miguel Zurita Falcón, Gerente Jurídico Institucional agradece al apoyo de Transparencia, derivado de lo anterior, preguntó a los miembros del Comité si tuvieran algún comentario al respecto, no habiendo



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX
ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023**

ninguno, por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia adoptaron el siguiente: -----

ACUERDO 04/15ª EXT/2023 -----
Con fundamento en los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se CONFIRMA la ampliación de plazo para la atención de las solicitudes de acceso a la información con folios 332417723000362, 332417723000364, 332417723000365 y 332417723000373. -----

SEXTO. Asuntos Generales. -----

--- Al no haber asuntos pendientes por tratar, el Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, agradeció la asistencia de los integrantes del Cuerpo Colegiado, dando por concluidos los trabajos de la **Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de 2023** del Comité de Transparencia de SEGALMEX, a las once horas con treinta y siete minutos del día de su inicio. -----

Lic. Miguel Zurita Falcón
Gerente Jurídico Institucional y
Suplente del Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Miguel Ángel Varela Arenas,
Titular del Área de Responsabilidades y
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Hiram Benjamín Rubio Guzmán,
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y
Responsable de la Coordinación del Archivo de Concentración

